



CEVyM
Comisión Episcopal
para Vocaciones y Ministerios

VOCACIÓN Y MISIÓN

BOLETÍN DE LA COMISIÓN EPISCOPAL PARA VOCACIONES Y MINISTERIOS



AL SERVICIO DE LA ARMONÍA EDITORIAL

La reflexión de la sinodalidad ha dejado muchos compromisos y tareas por realizar; tanto el "instrumento de trabajo", como el documento final del sínodo han tocado el tema del ministerio ordenado desde una visión renovada, que tiene que ver con el ejercicio de la autoridad de una manera sinodal.

La pregunta «¿Cómo ser una Iglesia sinodal en misión?» nos impulsa a reflexionar concretamente sobre las relaciones, las estructuras y los procesos que pueden favorecer una visión renovada del ministerio ordenado, pasando de una modalidad piramidal de ejercer la autoridad a una sinodal.

En el marco de la promoción de los carismas y ministerios bautismales, puede iniciarse una

reasignación de tareas cuyo desempeño no requiera el sacramento del Orden. Un reparto más articulado de las responsabilidades favorecerá también los procesos de toma de decisiones marcados por un estilo más claramente sinodal (IL 36).

Ningún ministro puede considerarse a sí mismo como un individuo aislado al que se le han conferido ciertos poderes; más bien, debe concebirse como partícipe de los dones (munera) de Cristo, conferidos por la ordenación, junto con los demás ministros, en un vínculo orgánico con el Pueblo de Dios del que forma parte. Este pueblo, aunque de manera diferente, participa de esos mismos dones de Cristo en el sacerdocio común fundamentado en el bautismo (IL 37).



SUMERGIDOS EN LA VIDA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

El sacramento del Bautismo

La presente reflexión no pretende abordar toda la riqueza del sacramento del Bautismo, ya que no podríamos agotarlo, sino que pretende centrarse en aquello que confiere este sacramento, en la gracia particular que de él se desprende en el rito del sacramento y que permanece durante toda la vida en aquel que lo recibe.

Por el Bautismo la persona que lo recibe tiene **un nuevo nacimiento**. Esta afirmación no se hace en sentido figurado, sino real, pues el sacramento obra por el poder divino una condición totalmente nueva que no corresponde a naturaleza humana, sino a la vida divina, **a la vida nueva en Cristo**.^[1]

De esa nueva realidad que confiere el Bautismo se desprende un nuevo dinamismo espiritual en la persona constituyéndose así el Bautismo como principio y fundamento de la vida

POR: P. Benjamín Andrade Ortiz

Rector de las Residencias de Alumnos de la Universidad Pontificia de México



RAUPM

cristiana; es *"vitae spiritualis ianua"*, es el pórtico de la vida en el espíritu^[2]; por ello, como ya se ha reflexionado, la Iniciación cristiana, no es un mero momento puntual que tiene como culmen la recepción litúrgica de cada sacramento, sino **un proceso, un camino, una iniciación**, que ofrece en los momentos puntuales de la recepción de cada sacramento el **Don del Espíritu Santo** quien acoge, transforma y lleva a la persona a lo que ella no era: **hijo en el Hijo, hermanos de Jesucristo, Templos del Espíritu Santo, Miembros de la Iglesia y herederos de la vida eterna**.

En consecuencia, por la recepción del sacramento del Bautismo, la persona queda sumergida en la acción que obra la Santísima Trinidad transformando toda su realidad humana; esto significa que el Bautismo es un Don y una gracia, en donde el hombre solo da su aceptación

[1] Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1277.

[2] Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1213.

para que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo lo lleven a la condición de hijo de Dios, naciendo de Dios y para Dios, naciendo del agua y del Espíritu.[3]

Para obrar este nuevo nacimiento por medio del sacramento del Bautismo, la Santísima Trinidad otorga el perdón del pecado original y de todos los pecados personales, así como toda pena debida al pecado. Hace participar de su vida trinitaria mediante la gracia santificante, otorga la gracia de la justificación que incorpora a Cristo y a su Iglesia; participa del sacerdocio de Cristo y constituye el fundamento de la comunión entre los cristianos; otorga las virtudes teologales y los dones del Espíritu Santo.[4]

De este modo, se vale la Santísima Trinidad para transformar radicalmente a la persona, confiriéndole una vinculación ontológica con Cristo, de manera que el bautizado pertenece para siempre a Cristo, por lo que se afirma, que el bautizado queda marcado con el sello indeleble de Cristo.[5]

De lo dicho se desprende la importancia del nombre que nos es dado en el sacramento del Bautismo, pues por medio de esa designación del nombre no somos anónimos para Dios, sino que somos reconocidos por Él de manera única e irrepetible, con todo lo que somos y hemos recibido de Él, y con el gran reconocimiento de la dignidad que Él mismo nos ha otorgado: **hijos de Dios**.

“
el bautizado queda
marcado con el
sello indeleble de
Cristo
”



[3] Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1225.

[4] Cfr. Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica, n. 263.[4] Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1248.

[5] A esta pertenencia radical e imborrable se le llama Carácter sacramental. Cfr. Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica, n. 263.



“
**el vínculo bautismal
 constituye el
 fundamento de la
 comunión entre todos
 los cristianos**
 ”

Así, el rito esencial del Bautismo consiste **en sumergir en el agua al candidato o derramar agua sobre su cabeza, pronunciando la invocación de la Santísima Trinidad**. De este modo se significa que el bautizando es sumergido en la vida de la Santísima Trinidad, y queda ungido tanto corporalmente como espiritualmente en el Espíritu Santo; pero como los sacramentos realizan lo que significan, se realiza una consagración total de la persona a la Santísima Trinidad.[6]

De ahí la necesidad del Bautismo, no solo para la salvación, sino para llegar a ser *hijos de Dios*. Y de ahí mismo el no postergar la recepción de este, sino recibirlo lo más pronto posible aún recién nacidos.[7]

El Pueblo de Dios es el que ha sido constituido por todos aquellos que han sido marcados con el sello del Señor.[8] El vínculo bautismal constituye el fundamento de la comunión entre todos los cristianos, de ahí la necesidad de dar testimonio de la fe recibida por medio de la Iglesia y de participar en la actividad apostólica y misionera del Pueblo de Dios.[9]

¡Vivamos el Bautismo! Hagamos resonar en nuestro tiempo el llamado a consagrar el mundo para Dios: «Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado» (Mt 28,19-29).

[6] Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1278,[6] Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1420.

[7] Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1282.

[8] Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1274.

[9] Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 1270-1271.



« **La existencia de cada uno es fruto del amor creador del Padre** »

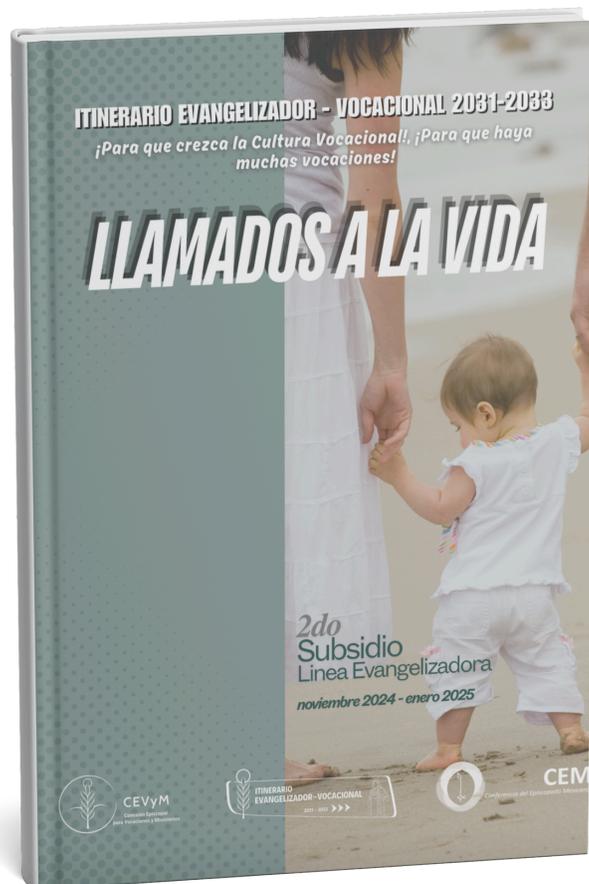
Dios nos crea y nos llama por amor y con un propósito específico. Desde el principio de la vida humana, Dios interviene como el creador y otorga a cada individuo una vocación común y fundamental. Esta vocación implica tanto la llamada a la existencia como la invitación a participar en la vida divina. En otras palabras, Dios nos llama a existir y a realizar nuestra vida en colaboración con los demás, mientras nos invita a entrar en comunión con Él.

Aunque tenemos la capacidad de decidir a favor o en contra de esta invitación, Dios continúa llamándonos a la salvación incluso después de la caída original de nuestros primeros padres. A través de diversas alianzas y preparaciones, Dios sigue buscando establecer una relación de comunión con la humanidad.

La encarnación del Verbo en Jesucristo marca un punto crucial en esta relación. En Jesús, vemos la plenitud de la vocación humana abierta a la comunión con Dios y con los demás. Así, al seguir a Cristo y conformarnos con Él, realizamos nuestra suprema y completa vocación.

**MUY
PRONTO
¡ESPERALO!**

**Segundo subsidio
de la línea evangelizadora**



ACTIVIDADES DEL MES



SEMINARIOS
Dimensión Episcopal

Encuentro nacional de formadores de los Cursos Propedéuticos de los Seminarios de México

Tlalnepantla

4 - 8 de noviembre



Encuentro nacional de Diáconos permanentes

Cancún

8 - 10 de noviembre



CEM

Conferencia del Episcopado Mexicano

CXVII Asamblea Plenaria de la CEM

Casa Lago, sede de la CEM

11 - 15 de noviembre



SEMINARIOS
Dimensión Episcopal

Asamblea nacional de Rectores de los Seminarios de México

Seminario Conciliar de México

17 - 19 de noviembre



Jornada nacional de Agentes de Pastoral Vocacional

León, Gto.

25 - 29 de noviembre



OMAPAV
Organización Mexicana de
Agentes de Pastoral Vocacional

EFEMÉRIDES

Felicitemos a los integrantes de la CEVyM que cumplen años en este mes. Los encomendamos a nuestra Madre santísima, la Virgen María.



¡Feliz Cumpleaños!

P. Eduardo Ramírez García

Secretario de la Dimensión episcopal para los Ministerios Laicales

16 de noviembre



¡Feliz Cumpleaños!

Mons. Crispín Ojeda Márquez

Obispo de Tehuantepec
Responsable del Colegio Mexicano

19 de noviembre



¡Feliz Cumpleaños!

Mons. Jonás Guerrero Corona

Obispo emérito de Culiacán
Responsable de la Dimensión Ep. para el Diaconado Permanente

20 de noviembre

VOCACIÓN Y MISIÓN

Boletín informativo de la Comisión Episcopal para Vocaciones y Ministerios

PRESIDENTE: Mons. Pedro Mena Díaz, Obispo auxiliar de Yucatán

EDITOR: P. Octavio Pérez Ramírez

DISEÑO: José Miguel Arana

COLABORADORES: P. Benjamín Andrade Ortiz

Encuétranos en:



www.cevym.com.mx



cevym@cem.org.mx



[@Cevymmexico](https://www.facebook.com/Cevymmexico)



[@CEVYM1](https://twitter.com/CEVYM1)



[cevymmexico](https://www.instagram.com/cevymmexico)



[@cevym1](https://www.tiktok.com/@cevym1)



[Comisión Episcopal Vocaciones y Ministerios](https://www.youtube.com/Comisión%20Episcopal%20Vocaciones%20y%20Ministerios)